

ESTRATEGIA de Género



PROYECTO DIPECHO 2014-2015

Reduciendo riesgos de desastres con enfoque de derechos en comunidades
expuestas a multi-amenazas en el departamento de San Marcos

(afectadas por el sismo del 2012)

ECHO/DIP/BUD/2014/93001



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil





**Ayuda Humanitaria
y Protección Civil**

“Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con el apoyo financiero de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento”.

Contenido

Presentación

1. Marco político y conceptual de CARE en la igualdad de género	7
2. Análisis de género en el contexto nacional y local	13
3. Marco normativo vinculado al género y la GRRD	27
4. Lineas estratégicas de acción	29
5. Referencias	40
6. Anexos	41

PRESENTACIÓN

Guatemala en los últimos años se ha visto afectada por diversos fenómenos naturales, entre ellos, el Terremoto del 4 de febrero de 1976, el Huracán Mitch 1998, la Tormenta Stan 2005, Aghata y la Depresión 12E en el 2010, el sismo del 7 de noviembre 2012 y el más reciente del pasado 7 de julio, que alarmó a los guatemaltecos, especialmente a la población del sur occidente del país, ubicada en el departamento de San Marcos, que se vio seriamente afectada. Demostrándose y evidenciándose una vez más la vulnerabilidad del país ante estos fenómenos y la importancia de estar preparados para la respuesta a emergencias y reducción del riesgo de desastres.

Además, los efectos de estos fenómenos son devastadores: millones de quetzales en pérdidas económicas, infraestructura, medios de vida, pérdida de vidas humanas y secuelas psicosociales en la población en general. Sin embargo, el abordaje de la atención a las emergencias y los desastres es aún más complejo, debido a que no han tenido hasta ahora, consideraciones respecto a la diversidad y son imparciales en cuestiones de género. No se ha tomado en cuenta que los desastres suelen afectar de manera diferente a las mujeres, niñas, niños y hombres. Esto se debe a que los diferentes grupos de género tienen necesidades diferenciadas y se enfrentan a diversos riesgos, para desarrollar mecanismos de supervivencia en diferentes maneras de resistir y sobrevivir.

Ante estos acontecimientos, en Guatemala se han implementado estrategias que contribuyen a preparar a la población para responder y atender adecuadamente las emergencias, en ese sentido la Unión Europea a través de su Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, ha dirigido su apoyo al país a través de sus socios, entre ellos **CARE Guatemala y Cooperazione Internazionale - COOPI-**, quienes actualmente conforman un consorcio para ejecutar el Proyecto DIPECHO 2014-2015 (Noveno Plan de Acción) con el proyecto “Reduciendo riesgos de desastres con enfoque de derechos en comunidades expuestas a multi-amenazas, cuyo objetivo general es “Contribuir a la resiliencia de las comunidades más vulnerables a través del empoderamiento de la población y del fortalecimiento del sistema CONRED a diversa escala territorial. Teniendo

como área de cobertura geográfica los municipios de San Antonio Sacatepéquez y El Quetzal (ambos del departamento de San Marcos).

Para el alcance e implementación del proyecto el consorcio COOPI-CARE, tienen implicados a los y las actores locales y municipales, a través de la organización y participación de 23 COLRED´s y 2 COMRED´s, así como el fortalecimiento de capacidades en el sector educativo de las 23 comunidades priorizadas¹. CARE atenderá a 13 comunidades en San Antonio Sacatepéquez y COOPI a 10 en El Quetzal.

Ante este nuevo reto de intervención en la preparación a emergencias y reducción de riesgo de desastres, CARE y COOPI, desde la formulación del proyecto han determinado su abordaje e implementación a partir del enfoque de derechos, para que la intervención en campo este basada en la igualdad y equidad de todos y todas las y los involucrados, en ese sentido la incorporación del **Enfoque de Género** constituye una prioridad en toda la implementación del proyecto, a través de su transversalidad en las actividades establecidas en el marco lógico y desarrolladas por el equipo técnico y administrativo.

Por lo tanto, este documento contiene la **Estrategia de Género del Proyecto DIPECHO 2014-2015**, que será implementada en todo el proceso de gestión del proyecto, está dirigida a todo el equipo técnico y administrativo, a la población meta y en general a todos aquellos actores institucionales involucrados para alcanzar los resultados planteados y cuyo objetivo es “Establecer mecanismos para contribuir al empoderamiento de las mujeres e igualdad de género de los municipios de San Antonio Sacatepéquez y El Quetzal, San Marcos, aumentando su participación, liderazgo y conocimiento con las actividades de protección, prevención y mitigación en el marco del Proyecto DIPECHO 2014-2015”

Por cuestiones metodológicas la estructura del documento parte de un marco político y conceptual que enmarca el referente de CARE internacional, la terminología y definiciones con las que se relaciona la teoría de Género.

Además se presenta un contexto económico, social y político basado en el análisis de género previamente realizado, el marco normativo de los derechos de las mujeres y vinculados a la Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres.

Finalmente se describen las líneas estratégicas de acción de acuerdo a la guía básica que CARE establece para organizar las actividades de maneja coherente e integral en sus unidades programáticas y sugeridas para CARE Guatemala en todas sus intervenciones con enfoque de género.

1. Se adjuntan las comunidades priorizadas y la población beneficiaria en los anexos.



1. MARCO POLÍTICO Y CONCEPTUAL DE CARE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

A partir del 2012 CARE Internacional, establece un enfoque basado en la igualdad de género, en su nueva Estrategia Humanitaria y la Visión de CARE 2020, colocando a la igualdad de género como su centro de trabajo, lo que además implica ubicar este enfoque también en las situaciones de emergencia.

Desde esa línea, la meta humanitaria de CARE para el 2020 es ser una agencia líder que tenga impactos duraderos en contribuir a dar respuesta a las necesidades de las mujeres, hombres, niños y niñas pobres afectados por las crisis humanitarias y ser conocida por su capacidad particular de llegar y aportar al empoderamiento de mujeres y niñas en situaciones de emergencias y de crisis, ya sean conflictos o desastres naturales, considerando que estos eventos, tienen impactos muy diferentes en las mujeres, niñas, niños y hombres. Además porque las personas enfrentan diferentes riesgos en base a su edad, sexo, procedencia geográfica, situación socio-económica, etnia y cultura.

Siendo primordial para CARE en la preparación y la respuesta a emergencias, así como en toda acción humanitaria, satisfacer las necesidades inmediatas de las poblaciones afectadas en las comunidades más vulnerables con una capacidad particular para llegar y aportar al empoderamiento de mujeres y niñas en emergencias. Lo que significa asegurar en cada intervención por ejemplo:

- a. La recolección de datos desagregados por sexo y edad, contando en la evaluación con la participación de hombres y mujeres sensibles al género, que manejen los temas de equidad e igualdad.
- b. Utilizar el análisis de género para entender por completo las relaciones entre hombres y mujeres, sus diferentes vulnerabilidades y capacidades.
- c. Incluir los resultados del análisis de género para guiar el diseño de estrategias, en los programas y planes en la fase de preparación a la respuesta y de acción humanitaria.
- d. Traducir los planes sensibles al género en requerimientos de fondos.
- e. Realizar un monitoreo de los resultados y medir los efectos del trabajo en mujeres, niñas, niños y hombres.

Desde ese imperativo, CARE LAC, a través del Programa Regional de Igualdad de Género, que se está implementando en América Latina, el Caribe y Centroamérica, para operativizar sus apuestas estratégico-políticas, establecido en su caja de herramientas un entendimiento conceptual y definiciones de terminología relacionada con género y empoderamiento de la mujer, útil para poder entender este abordaje y que se detalla a continuación.

Género

Construcción socio-cultural, que define el conjunto de características, aptitudes, conductas y comportamiento, que un grupo social asigna a hombres y a mujeres basándose en sus características biológicas, es decir, en el sexo, determinando, así lo que para ese grupo social es “propio para hombres” y “propio para mujeres”. Por ello es que los modos de ser masculino o de ser femenina cambian según la época, las culturas, las costumbres y las religiones existentes. Esta es una categoría de análisis utilizada para medir las diferencias en los papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en distintos ámbitos, las actividades a las que se dedican, las oportunidades y limitaciones con que se encuentran para acceder a los recursos y beneficios que ofrece el desarrollo.

Sexo

Se refiere a las diferencias biológicas (sexuales y físicas) en el organismo de hombres y de mujeres, las cuales son dadas por la naturaleza a los seres humanos desde su concepción, cuando nos formamos y luego nacemos hombres o mujeres. Como el sexo es dado desde antes del nacimiento no cambia, por eso los hombres y las mujeres serán iguales en cualquier época y lugar.

Relaciones de Género

Se denomina así a esas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que determinan la forma de relacionarse de mujeres y varones y las formas en las que se configura y distribuye el poder y la valoración en una sociedad. Definen los derechos, las responsabilidades y las identidades (femenino/ masculino), y determinan el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres.

Algunas características de las relaciones de Género:

- a. Las relaciones de género son diferentes de una cultura a otra, de una religión a otra o de una sociedad a otra.
- b. Están influenciadas por diferentes factores, tales como: la etnia, la clase social, la condición y situación de las mujeres, etc.
- c. Evolucionan en el tiempo.
- d. Son dinámicas, cambiantes y están en el centro de las relaciones sociales.

- e. Tienen como principal característica la desigualdad: existe una jerarquización de géneros según la cual los varones ocupan un lugar privilegiado en relación a las mujeres, quienes están subordinadas, lo que supone dominación simbólica o formal.
- f. Relaciones de poder desiguales que se expresa en el espacio público y privado.

Roles de Género

La sociedad requiere que sus miembros desarrollen funciones que aseguren su existencia y funcionamiento. Por ello, se establecen roles, que son asumidos como una necesidad de la sociedad. Es la sociedad misma la que determina los modelos de comportamiento, que a su vez definen maneras de ser, de actuar, de auto percibirse y desenvolverse socialmente.

Los roles de género son aprendidos mediante el proceso de socialización en el entorno familiar, la escuela, la iglesia, la comunidad, los medios de comunicación entre otros agentes socializadores. Además son dinámicos, cambian con el tiempo y se han clasificado de la forma siguiente:

- a. **Rol Reproductivo:** Es asignado básicamente a las mujeres, quienes por gestar a sus hijos/as asumen también la responsabilidad de su crianza y cuidado, tarea que se realiza principalmente en el hogar, en el ámbito de “lo privado”. Les corresponde la organización del hogar y las tareas domésticas; también comprende el cuidado de la salud de todas las personas que viven el hogar: hijos/as, ancianos/as, parejas. Aun cuando todas estas tareas realizadas por las mujeres permiten que la familia se sostenga socialmente, el rol reproductivo no es reconocido y no tiene la adecuada valoración social, ni económica.
- b. **Rol Productivo:** Es ejercido principalmente por los hombres y va a comprender las actividades que transforman la naturaleza, llevadas a cabo en el ámbito de “lo público” con el fin de producir bienes y servicios para la comunidad. Estas actividades son reconocidas como trabajo y son recompensadas con una remuneración, que será el aporte económico para el sostenimiento de la familia.
- c. **Rol comunitario de gestión o social:** Es ejercido tanto por hombres como por mujeres. Se refiere a aquellas actividades colectivas que se llevan a cabo para la provisión y mantenimiento de bienes y servicios, dirigidas a alcanzar el bienestar de la comunidad. Es un rol de carácter voluntario y en la mayoría de casos no es remunerado; además, en el cumplimiento de estos roles generalmente las mujeres asumen actividades vinculadas con su rol reproductivo, mientras los hombres realizan actividades vinculadas con su rol productivo.



Igualdad de Género

Significa que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar su potencial. Se basa en una nueva definición de derechos y responsabilidades de unas y otros en todos los ámbitos, incluyendo el doméstico (identificado con el campo de lo reproductivo). La igualdad de género no es un tema de mujeres, sino que debe comprometer tanto a hombres como a mujeres. La igualdad no significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en lo mismo sino que sus derechos, sus responsabilidades y oportunidades, no dependan de si han nacido hombres o mujeres.

La búsqueda de la igualdad de género va a implicar:

- Identificar estrategias para flexibilizar los roles de género y considerar necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres, promoviendo su participación en procesos de desarrollo.
- Superar desigualdades y limitaciones que tienen las mujeres en el acceso a recursos, a oportunidades y servicios, a un trato igual ante la ley y a compartir el poder.
- Modificar prácticas institucionales que contribuyen a mantener y reforzar las desigualdades de género.
- Promover la autonomía y empoderamiento de las mujeres.

Equidad de Género

Se refiere a una búsqueda de equilibrio para compensar las diferencias. La equidad entre mujeres y hombres implica el hecho de ser justo con ambos; por ello, la equidad de género se relaciona con el concepto de justicia, de búsqueda de mecanismos para superar las desigualdades en derechos, espacios, oportunidades y resultados para hombres y mujeres.

Para asegurar esta equidad, muchas veces hay que adoptar medidas que compensen las desventajas históricas y sociales que han impedido a las mujeres y a los hombres disfrutar de la igualdad de oportunidades. La equidad conduce a la igualdad, que significa que hombres y mujeres se manejen bajo las mismas reglas y opten a las mismas condiciones para realizar plenamente sus derechos humanos, así como las mismas condiciones para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y beneficiarse de los resultados.

Transversalidad de Género

Significa incorporar acciones sistemáticas orientadas a lograr la igualdad de género, en las políticas, planes y prácticas institucionales, que establecen las condiciones generales, estructurales y operativas para facilitar procesos de desarrollo tendientes a la igualdad de género.

La transversalidad no significa únicamente asegurar la presencia de mujeres en un programa o proyecto, sino también que se aseguren recursos y mecanismos para facilitar su participación en la toma de decisiones.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas señaló que “Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.”

Enfoque de Género

Es una forma de observar y analizar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por lo tanto, es susceptible de ser

transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad de poder entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres, así como en una ubicación menor en los espacios de poder y toma de decisiones.

Análisis de Género

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferenciadamente entre hombres y mujeres los roles, responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad. El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de hombre a hombre, de hombre a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

El análisis de género permite identificar:

- a. Los conocimientos, creencias y percepciones de hombres y mujeres en relación al tema que se está abordando.
- b. Los roles de género y la división del trabajo entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- c. El acceso y control sobre los recursos y beneficios (quién tiene y controla el dinero y la propiedad, la tierra, capacitación, créditos, etc.).
- d. Las necesidades específicas (prácticas) e intereses estratégicos de hombres y mujeres.
- e. Las normas, estatus jurídico, políticas pública.
- f. El acceso y ejercicio del poder y participación en la toma de decisiones.

2. ANALISIS DE GÉNERO EN EL AMBITO NACIONAL Y LOCAL

Esta sección contiene una breve descripción de las áreas en las que se registran las desigualdades entre hombres y mujeres en el contexto nacional y local, la incidencia de las brechas en la construcción de vulnerabilidades y capacidades diferenciadas por razones de género, y como contribuye este tipo de análisis en los procesos de gestión del riesgo de desastres desde una mirada de género.

En Guatemala, el enfoque de Género en la Reducción del Riesgo es aún, un tema incipiente y no se registran indicadores específicos de la situación que afrontan las mujeres en ese contexto. A pesar de estar entre los primeros cinco países² a nivel mundial más vulnerables ante los desastres, no existen datos desagregados, estadísticas y acciones vinculantes que garanticen la igualdad y enfoque de género en las situaciones de emergencia.

Para iniciar este análisis se parte de datos socio-demográficos y desde esa línea es preciso señalar que de acuerdo a proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2013, Guatemala tenía una población de 15,438,384 habitantes, representada por el 51.19% de mujeres y el 48.81% de hombres. Lo que expresa la diferencia mínima en porcentaje, pero que a la vez lleva implícitas las brechas y desigualdades que todavía afectan a niñas y mujeres, respecto a la atención de necesidades específicas que ésta población demanda y que contribuyen a que se sigan construyendo sus capacidades de una forma diferenciada.

La condición de las mujeres resulta más compleja aun, cuando se analizan los indicadores de pobreza³ persistentes en el país, que de acuerdo al INE 2012, sobrepasa el 53%, equivalente a más de la mitad de la población, mujeres en su mayoría, que ven limitadas sus oportunidades y desarrollo donde el acceso a servicios es más limitado, tal es el caso del acceso a la educación formal, los servicios de salud y las actividades productivas, especialmente para las mujeres.

Ese desarrollo tiene implícita la construcción de los riesgos, las relaciones de poder entre las personas basadas principalmente por sexo, edad, origen étnico y cultural, la pertenencia al área rural o urbana, la discapacidad, la clase social y otros. En ese sentido, el INE 2012, registra que el 40% de la población Guatemalteca se identifica como indígena y el 51%, habita en áreas rurales, indicadores que ponen en evidencia la situación de estos dos sectores poblacionales integrados por más del 50% de mujeres.

A lo anterior debe agregarse, que en la última década, los desastres han afectado principalmente las áreas rurales, por ejemplo: 23 comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez y El Quetzal, del departamento de San Marcos,

donde actualmente tiene intervención el Proyecto DIPECHO 2014-2015, a través de la implementación del consorcio COOPI-CARE. Se han visto afectadas por tormentas, heladas, fuertes sismos y un terremoto (entre el 2005 y el 2014), y están expuestas por múltiples amenazas:⁴ Vientos fuertes debido a su ubicación, al cambio climático y destrucción de la naturaleza, afectando la base productiva que está en riesgo directamente por las pérdidas en la producción del café (en el caso del Quetzal) y el maíz, el frijol y hortalizas (en el caso de San Antonio), además de la frecuencia de sismos de baja y alta intensidad que han afectado la infraestructura comunitaria y las viviendas, principalmente.

A los fenómenos antes mencionados debe agregarse que la topografía irregular de los municipios, los deslizamientos y derrumbes causados por las intensas lluvias, que hacen más alta la probabilidad de que las comunidades se vean afectadas en su infraestructura vial, pues si estos eventos suceden a la orilla de las carreteras, obstaculizan las vías principales y en otras ocasiones obstruyen la salida de algunas comunidades, quedando inaccesibles y en algunas ocasiones aisladas. Otro de los efectos negativos que estos eventos pueden ocasionar, es la pérdida parcial o total de las viviendas que se ubican a orillas de barrancos y laderas.

Por lo tanto es de reiterar que los modelos de desarrollo deben ser más humanos y equitativos para mejorar las condiciones que contribuyan a la reducción de los riesgos y la superación de las desigualdades de género, entre otros.

2.1 Acceso y control de los recursos⁵:

Esta es una categoría de análisis donde se expresa la desigualdad de género, ya que los recursos son todo aquello que permite satisfacer las necesidades que se expresan a lo largo de la vida de las personas y que pueden ser por ejemplo; *el empleo, la educación, la capacitación, vivienda, servicios de salud, créditos, tierras, información, alimentación, dinero, poder, entre otros.*

En relación con la gestión del riesgo a desastres es necesario diferenciar quiénes, hombres o mujeres, tienen acceso a los recursos y quiénes lo controlan, es decir, quienes deciden sobre su uso. En la mayoría de las sociedades y Guatemala no es la excepción, las mujeres tienen un menor acceso a recursos y a los espacios de decisión, aspectos que resultan esenciales tanto en la preparación y respuesta a desastres como en la recuperación y reconstrucción.

4. Informe final de CAP Inicial: Línea base del proyecto DIPECHO, realizado en agosto 2014.

5. El acceso a un recurso es la posibilidad de usarlo para satisfacer necesidades individuales o colectivas y es esencial para posibilitar el desarrollo integral como personas; mientras que el control del recurso está relacionado con la distribución del poder en la sociedad, es la posibilidad de definir y decidir qué hacer con el recurso.



Empleo

A nivel nacional, el *Informe de Indicadores de Género* INE-SEPTEM 2013, establece que la población económicamente activa integrada por mujeres para el 2012 fue de 2,310,725, lo cual representa el 37.1% del total, poco más de un tercio de la Población Económicamente Activa –PEA-. Incorporadas en la economía informal, en trabajos por cuenta propia o en trabajos precarizados con menor remuneración sin los beneficio del salario mínimo y seguridad social.

En el nivel local, las comunidades donde tiene intervención el proyecto DIPECHO 2014-2015⁶, las mujeres tienen acceso a las actividades informales y agropecuarias principalmente; lavado de ropa ajena, oficios domésticos en casa particular, trabajo por cuenta propia (tiendas de consumo diario, venta de comida y hortalizas), crianza de animales (gallinas, ganado y ovejas), tejedoras, jornaleras por día y temporales, por migración en corte de café para el caso del municipio del Quetzal y horticultoras en el caso de las mujeres de San Antonio Sacatepéquez. Sin embargo el Estudio de Conocimientos, Actitudes y Practicas –CAP inicial- (2014)⁷, refiere que en promedio el 53% de mujeres de ambos municipios del departamento de San Marcos, son amas de casa, el 23% son jornaleros y en entre ellos implícitas un porcentaje considerable de mujeres.

Siendo las mujeres quienes al ser impactadas por los desastres, suelen quedar más expuestas al desempleo o a mayores dificultades para retomar actividades productivas después de un desastre, corren mayor riesgo y pueden quedar fuera de las distribuciones de ayuda humanitaria, limitándose por lo tanto el acceso a los recursos provistos. Situación que se vio reflejada en comunidades de San Antonio y el Quetzal, San Marcos donde las mujeres y sus familias perdieron sus cosechas y vendieron sus gallinas y ganado para sobrevivir posteriormente a la Tormenta12E (en el 2010) y el Terremoto del 7 de noviembre (2012).



Educación

En el año 2011, la tasa global de alfabetismo alcanzó aproximadamente en promedio el 65% para mujeres, de un total de 7, 720,506 y el 72.44% para hombres, de un total de 7, 352,869, y para el 2012, se registraron 807,093 mujeres que no sabían leer ni escribir, el 54% del total de la población analfabeta y de las cuales las mujeres indígenas se encuentran en mayor desventaja, en relación a los hombres y las mujeres no indígenas. Lo que evidencia que las mujeres tienen menor acceso a la educación que los hombres, situación que se acentúa en mayor proporción en el área rural.

6. 13 comunidades del Municipio de San Antonio Sacatepéquez y 10 comunidades del municipio del Quetzal, del departamento de San Marcos.

7. Línea base del proyecto DIPECHO, realizado en agosto 2014.

La tasa neta de escolaridad⁸ según el INE-SEPTEM (2013), al 2011, para el nivel primario fue de 92.3 para niñas y 93.3 para niños, escenario que se cambia respecto al nivel básico y diversificado que desciende hasta un 41.7% en el caso las adolescentes y 45% para los adolescentes. Como producto de esta etapa de la vida, que en el caso de las mujeres, empiezan a asumir con mayor intensidad las responsabilidades domésticas y laborales (socialmente asignadas), y en algunos casos adolescentes de 13 a 15 años, que han tenido su primer embarazo, factor que se ha incrementado en los últimos años.

Respecto al acceso a educación en el nivel local, específicamente en el área de cobertura del proyecto DIPECHO 2014-2015, se registraron 23 Escuelas (una por comunidad) que atienden el nivel primario y que de acuerdo a sus registros en el 2014, albergaron en sus aulas 48% de niñas y 52% de niños. Siendo lamentable la baja cobertura de Centros Educativos del nivel básico y diversificado en dichas comunidades, al identificarse cuatro institutos por cooperativa y telesecundaria a los que tienen acceso la población educativa para continuar sus estudios del nivel medio.

En promedio los dos municipios tienen un 58% de población que estudió algún grado del nivel primario, un 12% que cursó cierto grado del nivel básico o diversificado, de acuerdo al informe CAP inicial (2014), seguido por un 17% de población que no tiene ningún año de escolaridad, asumiéndose que este último porcentaje representan a la población analfabeta.

Sin embargo el acceso a este sector, se agrava cuando ocurren los desastres, por la suspensión de clases, porque la infraestructura educativa tiene daños leves o severos y colapsa o es utilizada como albergue. En el caso de las niñas, la situación es más complicada cuando pierden algún familiar cercano (madre, hermana mayor) ya sea por fallecimiento o busca de empleo fuera de la comunidad, asumen el cuidado de los hermanos menores y actividades domésticas del hogar, abandonando definitivamente la escuela y por consiguiente los efectos son devastadores respecto a su desarrollo.

Por lo tanto debe considerarse que “La educación es uno de los factores fundamentales para el empoderamiento de las niñas y las mujeres, porque las transforma y relacionada directamente con el nivel de pobreza, autonomía, tasa de fecundidad, ingresos y participación en espacios públicos, entre otros aspectos como la reducción de riesgo a desastres que acrecienta sus capacidades y disminuye sus vulnerabilidades.” (INE y SEPTEM 2013).

8. La tasa neta de escolaridad es el mejor indicador de un país para visibilizar la capacidad que tiene de inclusión en el sistema educativo, ya que muestra la cantidad de personas de cualquier edad que están matriculadas. Contempla un mayor espectro y una mayor exactitud porque su construcción se basa en la edad y no en el nivel educativo.



Salud

Con relación a la Salud, a pesar de que este es un derecho universal, consagrado por el sistema internacional de derechos humanos el gozar de salud integral a lo largo de todo el ciclo de vida de las mujeres, en Guatemala hay debilidades respecto al acceso y cobertura de este servicio, donde existen altos indicadores de mortalidad materna e infantil, así como una gran brecha entre las mismas mujeres que viven en el área urbana y rural, por ejemplo la proporción de partos atendidos por personal médico en el sector urbano que es del 72.5%, en comparación al 32.1% del área rural.

Ese contexto está relacionado en parte con el acceso a servicios y la distancia a los puestos o centros de salud; no obstante, en algunos casos, la preferencia por la atención de comadrona responde a aspectos culturales y tradicionales, incluyendo también el machismo donde a las mujeres no se les permite ser atendidas por médicos y llevar controles prenatales.

Para el caso del área de cobertura del proyecto, se identificaron dos Centros de Salud ubicados en las Cabeceras municipales tanto del Quetzal, como de San Antonio Sacatepéquez y en las comunidades se tiene una cobertura del 75% a través de los Centros de convergencia que atienden de una a tres veces por semana, a la población por medio de las prestadoras de extensión de cobertura.

La situación de las mujeres del Quetzal y San Antonio Sacatepéquez, muestra las mismas características generales que el resto de guatemaltecas que rebasan los precarios servicios de salud, tales como: Altos niveles de fecundidad, poca educación sexual y reproductiva, escaso conocimiento y práctica de planificación familiar, reducida cobertura de servicios de agua potable y de saneamiento ambiental, limitado gasto público para la inversión en salud y un encarecimiento permanente de los insumos críticos de atención médica por la crisis del abastecimiento de medicamento.

Sin embargo, a pesar de esos inconvenientes, las comunitarias y comunitarios manifestaron que son las mujeres quienes tienen más acceso a los servicios de salud a nivel comunitario y municipal, siendo ellas las que en mayor porcentaje recurren al Centro de Salud y de Convergencia, generalmente por el control de talla, peso y vacunación de sus hijos.

Lo anterior es un claro reflejo de cómo se expresa el sistema de salud materno infantil, que deja por fuera a los hombres adultos, a las mujeres que no están embarazadas y que no tienen hijos, a las personas adultas mayores. Este es un riesgo, pues el sistema no está preparado para atender otro tipo de eventualidades.

Para el período 2008-2009, el INE reportaba a nivel nacional, una tasa global de fecundidad, de 3.6 hijos por mujer, índice que en el área rural aumenta a 4.2 y para mujeres indígenas a 4.5 (Este indicador considerado como uno de los más altos en el mundo). Sin embargo en el Quetzal y San Antonio Sacatepéquez según el informe CAP (2014), el número promedio por familia es de 6 integrantes, con un rango de entre 3 a 5 hijos, aumentando el número de hijos en algunas comunidades hasta de 10 por familia.

Esos elevados niveles de fecundidad tienen una relación directa con la creciente atención de salud prenatal, así como las enfermedades de las mujeres: La desnutrición, anemia y las muertes infantiles según lo señala el Informe del Monitoreo del Gasto Público a Favor de las Mujeres (2013). Lo que repercute en la salud y vida de las mujeres, considerando el desgaste físico y consecuencias emocionales y económicas en que repercute la sostenibilidad de una familia numerosa especialmente cuando la condición en que se vive es de pobreza o pobreza extrema.

Al mismo tiempo las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo, tienen impactos diferentes en la salud que deben ser considerados en la respuesta ante situaciones de emergencia. Por ejemplo las mujeres que se encuentran en un albergue, están más propensas a presentar enfermedades relacionadas con el hacinamiento, condiciones precarias de higiene, escasez de agua y de alimentos. Así mismo por el embarazo, la lactancia y la menstruación aumentan la necesidad de intervenciones más específicas y por lo tanto el acceso a recursos que contribuyan a la satisfacción de sus demandas diferenciadas.



Acceso a la vivienda y tierra

Durante años y como un hecho histórico, la tenencia de la tierra ha estado concentrada en manos de los hombres. En ese sentido la INE-SEPTEM (2013), revela que la condición de la tenencia de la vivienda por sexo y etnia, los hombres indígenas son los que tienen el más alto porcentaje de vivienda en propiedad totalmente pagada.

Las mujeres indígenas, según la ENCOVI 2011, presentaban un 18% más de vivienda en propiedad que las mujeres no indígenas, de tal manera que las mujeres no indígenas tienen el mayor porcentaje del total en las otras formas de propiedad, pagándola, alquilada o cedida.

Los avances de las mujeres en el tema de la vivienda han sido muy pocos, la propiedad de la misma no ha cambiado entre el 2000 y el 2011, reporta el INE. En todas las formas de tenencia, las mujeres representan menos del 30%, siendo datos que parten de las jefaturas del hogar, por lo tanto más del 70% de la propiedad de la tierra la tienen los hombres.



Otro aspecto vinculado a la falta de propiedad y acceso a la vivienda y tierra por parte de las mujeres, lo constituye, el hecho de la discriminación que tienen en el seno familiar, por ejemplo las herencias son proporcionadas en mayor porcentaje a los hijos y nietos hombres, los títulos de propiedad son otorgados generalmente en un pareja al hombre y no a la mujer, a pesar de que ambos trabajaran por la adquisición del inmueble o tierra.

Además, en situaciones de desastre las oportunidades de generar ingresos de las mujeres se ven aún más disminuidas por tener que dedicarse temporalmente a la atención de tareas de emergencia, recuperación y reconstrucción que no le son remuneradas y les limita por lo tanto el acceso a créditos para compra de tierra, construcción o reconstrucción de la vivienda, lo que agrava su situación especialmente en aquellas que asumen la jefatura del hogar.

En el contexto comunitario del proyecto DIPECHO 2014-2015, se refleja la condición de la tenencia de la vivienda expuesta anteriormente. En el municipio de San Antonio, la tierra es utilizada para el cultivo de hortalizas (papa, zanahoria y granos básicos entre otros), donde los hombres son los propietarios y quienes administran los recursos. De igual manera ocurre en el Quetzal, donde la actividad de producción agrícola es el café, ocupando más del 60% de su extensión territorial. Siendo lamentable que las mujeres asuman la administración y control de la tierra para cultivo o vivienda, por lo general solamente hasta el momento de enviudar o quedar solas por la migración de la pareja al extranjero. Finalmente debe considerarse, que el acceso desigual a los bienes, la educación, el conocimiento y al poder, priva a las mujeres de los recursos y la capacidad para protegerse ellas mismas, así como a sus hijos y a sus bienes en especial cuando ocurren los desastres.

2.2 División Sexual del Trabajo

Como se presentó anteriormente, se ha incrementado en los últimos años la participación de las mujeres en el trabajo productivo pero este no ha estado acompañado de cambios significativos en la división sexual del trabajo doméstico.

La división sexual del trabajo propicia el incremento de la carga laboral para las mujeres, continuando con la responsabilidad del trabajo en el hogar y del cuidado de los miembros de la familia, además de las desigualdades en las remuneraciones a favor de los hombres, que todavía persisten. De esa cuenta que en la relación de los roles de género y la división del trabajo entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo) persista una gran brecha.

Se estima, casi como un rasgo universal de la división social del trabajo por sexo, que las mujeres son las responsables del trabajo necesario para reproducir la vida humana, tanto cotidiana como generacionalmente y son quienes tienen la mayor responsabilidad de las labores reproductivas. Según lo señala UNFPA (2006), esas actividades tienen serias consecuencias sobre las demandas conflictivas que se hacen sobre el tiempo, la energía y la salud de las mujeres. Así como también, en sus posibilidades y modalidades de inserción en la esfera productiva.

De acuerdo al ENCOVI⁹ 2011, en promedio las guatemaltecas tienen un 77% de participación en actividades domésticas (trabajo reproductivo), lavando ropa y trastos, preparando alimentos, cuidado de los hijos, limpieza de la casa, acarreo de agua, quedando la recolección de leña como una actividad específica que con más frecuencia realizan los hombres en el hogar con un 35%. Lo que muestra que los aspectos culturales y estructurales continúan siendo un gran reto para la construcción de una sociedad equitativa, además de confirmar los roles reproductivos para la mujer (ámbito privado) y el rol productivo para los hombres (ámbito público).

Esas mismas actividades realizan las mujeres del municipio del Quetzal y San Antonio Sacatepéquez, pero por la dinámica comunitaria y cultural hay otras tareas que realizan cotidianamente y desde una edad muy temprana: Llevar el maíz al molino¹⁰, llevar la comida a los esposos o familiares hasta el lugar donde se encuentran los cultivos o el ganado¹¹, el cuidado y limpieza de los animales domésticos, llevar a los niños al centro de salud o de convergencia y

9. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida

10. Información recopilada a través de las herramientas aplicadas en el ejercicio del Mapeo Participativo Comunitario a mujeres con quienes se discutieron los roles asignados en las comunidades donde residen.

11. Distancias que van de 1 a 3 kilómetros.

a la escuela. Estas tareas son comunes observar que las realizan las mujeres en apoyo a la madre, tía o abuela, pero que reproduce el rol genérico atribuido a la mujer.

Otra actividad asignada a la mujer, es la de gestión comunitaria, donde generalmente trabajan de manera voluntaria, en gestiones y soluciones vinculadas pero a sus roles reproductivos: Alimentación, salud, educación, cuidado de enfermos, adultos mayores y personas con discapacidad, tareas que no son remuneradas. Por ejemplo, las mujeres de las comunidades del Quetzal y San Antonio Sacatepéquez, se desempeñan como promotoras comunitarias de salud, son madres guías de los programas que brinda el Ministerio de Desarrollo asisten a las reuniones de la escuela, apoyan a sus esposos en las convocatorias de las reuniones de los COCODES y las Auxiliatura, integran grupos de la iglesia y visitan enfermos, mientras tanto los hombres asumen también roles comunitarios, pero desde una esfera más política y de toma de decisión.

En situaciones de desastre, las mujeres ven aumentada aún más su responsabilidad al interior de los hogares, deben recomponer la estructura de sus familias, atender a hijas, hijos, padres ancianos y otras personas que dependen de su apoyo y capacidad de atención. Y lo hacen en condiciones muy precarias, lo que sobrecarga su salud mental y física, incluso pueden a menudo quedar solas, pues sus cónyuges o parejas pueden salir en busca de un empleo o se convierten en una estadística más de la migración.

Las tareas reproductivas y de cuidado, que no han sido valoradas o que históricamente han estado invisibilizadas para las mujeres se vuelven claves tanto en la situación de emergencia como en el proceso de reconstrucción. A lo anterior se suma el hecho de que los hombres en su mayoría, no apoyan las tareas del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, lo que hace que incrementen también la vulnerabilidad en el caso de desastres, ya que no han desarrollado habilidades básicas e imprescindibles para la supervivencia, tales como saber cocinar, atender niños pequeños o cuidar personas enfermas y delegan esas responsabilidades a las mujeres como generalmente ha ocurrido. Por lo tanto la corresponsabilidad en el ámbito reproductivo es un factor determinante para que las mujeres y los hombres puedan tener una división del trabajo equitativa y responsable, especialmente para que ante un desastre se reduzcan sus vulnerabilidades, sean más resilientes y se visibilice el trabajo que las mujeres realizan en el seno familiar que hasta el momento no ha sido remunerado ni reconocido.

2.3 Relaciones de poder y actores institucionales

Este apartado se inicia haciendo énfasis en el artículo 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés, 1979), que fue ratificado por Guatemala el

12 de agosto de 1982 y su Protocolo el nueve de mayo de 2002, donde se establece que “los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres los siguientes derechos:

1. Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.
2. Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales
3. Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país”.

Desde ese marco referencial, en Guatemala, se debe garantizar la plena participación de las mujeres en la esfera pública, sin embargo la realidad es otra, en el organismo ejecutivo, al 2012 del total de 14 Ministros el 21.4% tenía participación de mujeres, de acuerdo al INE-SEPTEM (2013), en el Legislativo de un total de 158 diputados, 19 eran mujeres, que equivale al 12%. En el nivel municipal la brecha es aún más grande, al 2011 solamente 7 mujeres fueron electas como alcaldesas, en relación a 326 hombres, es decir el 2.1% y el 8.6% de mujeres del total de integrantes de corporaciones electas fueron mujeres. Como se puede observar, existe baja participación de la mujer en estos espacios y en el nivel local no ha sido la excepción, de acuerdo a la estructura organizativa de la comunidades, del municipio del Quetzal y San Antonio Sacatepéquez, se identificaron 23 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- e igual número de Corporaciones Auxiliaturas¹². Esta última estructura organizativa, de acuerdo a los registros proporcionados por ambas municipalidades a octubre 2014, estaban integradas por un 95% de hombres y un 5% de mujeres. Marcándose considerablemente la brecha de participación en estos espacios de decisión y donde las mujeres no obstante a su reducida intervención, ocupan los últimos puestos en la jerarquía organizativa como Auxiliares 1ª, 2ª, y 3ª.

En los COCODES¹³ aumenta la participación de las mujeres con un 12 %, en donde por lo general ocupan las vocalías, 1ª, 2ª, y 3ª. Además entre este grupo se pudo identificar a dos mujeres que ocupan la secretaria y la tesorería, siendo los puestos más cercanos para tomar decisiones.

12. Las corporaciones auxiliares están integradas por el alcalde auxiliar, regidores y auxiliares, electos a través de asamblea comunitaria. Donde las decisiones están a cargo del alcalde y es seguido por los regidores 1,2,3, según corresponda y finalmente por los auxiliares que general realizan actividades de apoyo.

13. De acuerdo a la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los COCODES tienen como órgano de máximo jerarquía a la Asamblea comunitaria, y su órgano de coordinación es el Alcalde comunitario, seguido por un máximo de 12 representantes electos por la asamblea general: Quedando organizado así. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales del 1 al 5 o más de acuerdo al número sus habitantes.

- **Estructuras comunitarias identificadas¹⁴:**

- a. Comités de mujeres organizados por la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- del municipio de San Antonio Sacatepéquez San Marcos, en las 13 comunidades donde tiene intervención el proyecto, que integran desde 5 hasta 40 mujeres¹⁵.
- b. 13 Comités de mujeres organizados por la Oficina Municipal de la Mujer del municipio del Quetzal, en las 10 comunidades donde se implementa el proyecto¹⁶.
- c. 23 Coordinadoras Locales para la Reducción de Riesgo a Desastres - COLRED´s-
- d. Integrado por el 48% de mujeres y el 52% de hombres.
- e. Más de 20 Comités de agua domiciliar y 15 de riego, integrada por hombres en su mayoría, con una participación de entre el 20% a 25% de mujeres según el tipo de comité.
- f. 23 Comités o patronatos de padres de familia tanto del nivel primario como pre-primario con una incorporación del 66% de mujeres y el 34% de hombres.
- g. Grupos de mujeres organizados por los programas de Gobierno (MIDES) integrados exclusivamente por mujeres (grupos organizados desde 20 hasta 60 integrantes según población y comunidad.
- h. 2 Comités comunitarios de Salud Integrados en su totalidad por 14 mujeres¹⁷.

Como puede observarse las mujeres en un alto porcentaje forman parte de otras estructuras organizativas a nivel comunitario sin embargo, no está plenamente reconocido su aporte en la gestión comunitaria, y no tienen acceso a puestos de toma de decisión, desde donde puedan hacer incidencia y reivindicar sus derechos. Los mayores porcentajes de participación de mujeres están en los patronatos de padres¹⁸ de familia donde superan el 65%. Situación que confirma un rol reproductivo más, pues generalmente debe administrar los fondos para la compra de refacción escolar y organizarse para elaborar periódicamente la refacción de sus hijos en la escuela.

Finalmente es importante rescatar la participación de las mujeres en las Coordinadoras Locales para la Reducción de Riesgo a Desastres, que como indicador global de las 13 COLRED´s en San Antonio y las 10 en El Quetzal, se ha logrado su inclusión en un 48%, y respecto a la coordinación de comisiones a lo interno de esta organización, específicamente en la Comisión de Servicios de Emergencia y Atención a la Población, alcanzan el 35% en relación al 65% de

14. Información obtenida a través de herramientas aplicadas en el Mapeo participativo comunitario y registros de organización de las COLRED´s del Proyecto DIPECHO 2014-2015.

15. Registro OMM San Antonio Sacatepéquez, San Marcos

16. Tomado del registro de lideresas de la Oficina de la OMM del Quetzal, San Marcos

17. Estos dos grupos identificados en el municipio de San Antonio Sacatepéquez

18. También denominado como consejo de padres de familia

los hombres. No obstante, uno de los fenómenos identificados en los procesos de organización de las COLRED´s, respecto a la incorporación de las mujeres, lo constituye su participación en representación del esposo u otro integrante de la familia (que se encuentra fuera de la comunidad). Por lo tanto su elección y propuesta de participación, está vinculada a la responsabilidad y normas comunitarias asignadas en la esfera familiar para servir en las estructuras organizativas y que recaen en ellas, como una imposición y no una elección, sin toma de decisión y que no legitima su liderazgo y capacidad para abordar los programas de preparación y respuesta ante desastres desde el nivel local.

Con el fin de aprovechar la participación de las mujeres y reconocer su liderazgo, en los espacios comunitarios, se tienen que generar mecanismos y políticas más pertinentes que induzcan hacia la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisión, para participar libremente y por convicción propia en el manejo de los desastres, área que en su mayoría ha sido dominada por el sector masculino, y donde las mujeres desde sus conocimientos, experiencias y capacidades, puede aumentar la resiliencia ante desastres. Y por consiguiente la reivindicación de sus derechos políticos, económicos y sociales.

- **Otros Actores Institucionales**

Las alianzas institucionales son indispensables para generar acciones que contribuyan a mejorar la situación de las mujeres en el nivel nacional y local, sin duda alguna establecer alianzas estratégicas y vinculantes para la incidir en modelos de desarrollo más equitativos, la construcción de una sociedad más igualitaria y desarrollar los procesos de la reducción del riesgo de desastres con oportunidades tanto para hombres como mujeres, requiere de actores organizados, o individuales dispuestos a tomar decisiones y con influencia política.

En ese sentido desde un marco institucional y político no puede pasar inadvertido en todas las esferas de la vida, las organizaciones que abordan el enfoque de género y especialmente en la Reducción del Riesgo de Desastres. Entre las organizaciones identificadas a nivel departamental y municipal donde tiene intervención el proyecto se pueden mencionar: La delegación departamental de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Secretaría presidencial de la mujer - SEPREM-, Defensoría de la mujer indígena -DEMI-, Auxiliatura de Derechos Humanos, Ministerio Público, Dirección departamental de Educación y Dirección de Área de Salud. A nivel municipal: Las supervisiones educativas, Los centros de salud, CONALFA, Bombero municipales y voluntarios, Oficinas Municipales de la Mujer, de la Niñez y la Juventud, Delegaciones municipales del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Desarrollo, Juzgado de Paz y las Organizaciones No Gubernamentales: Estudios de Cooperación de Occidente -ECO- y Good Neighbors.

2.4 Referentes de las desigualdades de género ante las emergencias

La distribución de trabajo y roles, así como los estereotipos asignados a mujeres y hombres, les condicionan y posicionan ante la Reducción de Riesgo de Desastres y de cómo son afectados por los desastres, donde las mujeres son las más expuestas y afectadas, por ejemplo:

- a. Se incrementa el tiempo para la preparación de la comida, debe recolectar agua o ir en busca de ella, atender y cuidar heridos, enfermos y brindar hasta apoyo emocional a otros miembros de la comunidad. Por lo tanto tienen menor libertad para movilizarse y disponer de tiempo para generar actividades que contribuyan a su ingreso económico.
- b. Asumen jefaturas de hogar por la migración y búsqueda de empleo por parte de los hombres y aumentan el tiempo del cuidado de los hijos por la suspensión del sistema educativo.
- c. Se ve limitado el acceso a servicios como el agua, luz, telefonía móvil, servicio de salud, el colapso en infraestructura básica (puentes y caminos averiados) entre otros, lo que aumenta el esfuerzo físico, tiempo y restringe a la mujer exclusivamente a su rol reproductivo y tendrá mayores dificultades para retomar sus actividades productivas.
- d. El incremento de la canasta básica o escasez de alimentos, en situaciones de emergencia, además la pérdida de sus medios de vida, incrementa la feminización de la pobreza y la inseguridad alimentaria de su familia, dejándolas en un ciclo que no permite su desarrollo, principalmente cuando encabezan sus hogares.
- e. La falta de oportunidades y acceso a los recursos, en los ámbitos de decisión, el tiempo dedicado a las actividades productivas, el cargo de las tareas reproductivas, el bajo nivel educativo y los sistemas patriarcales que predominan en la comunidad, limitan la participación de las mujeres en las etapas de prevención, mitigación y preparación, ante los desastres y en la etapa de reconstrucción puede llegarse hasta su exclusión en la distribución y adquisición de servicios.
- f. En la reducción de riesgo de desastres y la atención a la emergencia, no solo se deben considerar las necesidades prácticas de género, es decir aquellas que se han determinado a las mujeres como parte de su rol reproductivo, sino se deben establecer también, los intereses estratégicos de género, que van más allá de los roles asignados a hombres y mujeres y que pueden contribuir a cambiar la subordinación y posición que tiene las mujeres y los hombres en la sociedad; en este caso, esencialmente el respeto de los derechos humanos, a la participación, la igualdad y acceso a servicios y control de estos, a una mayor igualdad política y ciudadana, la atención estratégica de los diferentes tipos de violencia, la visibilización y reconocimiento de sus aportes en los procesos de preparación y atención a las emergencias, entre otros, que fomenten su empoderamiento e igualdad de derechos.



Importante es resaltar que por no contarse con datos desagregados por sexo y edad, y muy pocas veces hay mujeres que ocupan puestos de toma de decisión donde se pueda visibilizar sus necesidades, la ayuda humanitaria no llega para cubrir necesidades diferenciadas para las mujeres (toallas femeninas, métodos anticonceptivos, comida especial para mujeres embarazadas o que están amamantando, entre otros).

Aunado a lo anterior, la mayoría de veces no se habilitan albergues que cuenten con los principios mínimos de protección, lo que apareja acoso y violaciones a los derechos humanos de las mujeres, niñez, y adolescentes en su mayoría de sexo femenino, no se cuenta con lugares adecuados para el aseo personal (baños para hombres y mujeres bien iluminados). Además, comúnmente en los albergues se tienden a reproducir los roles tradicionales de la mujer como, barrer, trapear, limpiar, cocinar, mientras son los hombres los que junto a las autoridades de turno toman las decisiones importantes que afectaran a todos y todas.

En el tema de rehabilitación, muchas veces las mujeres no son aceptadas en los programas de reconstrucción, pues un requisito para optar a tal beneficio es que haya un “jefe” de familia y son marginadas a ocupar los últimos lugares de las listas de las personas optantes a los programas.

g. Finalmente se debe abordar el enfoque de género y la transversalidad del mismo en todos los ciclos de la planificación y programación destinadas a la intervención de la Reducción del Riesgo a Desastres para identificar las causas de las vulnerabilidades y necesidades de las mujeres y los hombres, para hacer énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos. Así como la generación de servicios y beneficios que contribuyan la igualdad y equidad de género.

3. MARCO NORMATIVO VINCULADO AL GÉNERO Y LA GESTION PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO A DESASTRES

Este mandato institucional está basado en el cumplimiento y promoción de los instrumentos internacionales tales como:

- a. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que protegen los derechos humanos y los derechos de las mujeres.
- b. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, que tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, tanto en el ámbito público como en el privado.
- c. La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, 1993), que incorpora el abordaje de la violencia contra la mujer y otras cuestiones relativas a sus derechos humanos, en la agenda y las actividades globales de Naciones Unidas en materia de derechos humanos.
- d. La “Cuarta conferencia mundial “Declaración, plataforma y acción Beijing” (1995): Programa encaminado a crear a nivel de los países participantes, las condiciones necesarias para potenciar el papel de la mujer en la sociedad, su participación plena e igualdad. Además de aplicar las estrategias que contribuyan a la erradicación del irrespeto a los derechos de la mujer.

En el caso del Marco Legal Guatemalteco, se enumeran algunas normativas vigentes en el país, que fundamentan la protección de sus derechos y que se constituyen en instrumentos que pretenden garantizar la igualdad y equidad de las mujeres en El País.

- a. Ley de Dignificación y promoción integral de la mujer decreto 7-99.
- b. La Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001.
- c. La Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer Decreto 22-2008.
- d. La Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas Decreto 9-2009.
- e. La Política de promoción Integral de la mujer y plan de oportunidades 2008-2023.

Al mismo tiempo que el marco legal a favor de las mujeres, se señalan dos referentes que preservan la Reducción del Riesgo a Desastres en el ámbito internacional y nacional:

El primero de ellos es el **Marco de Acción de Hyogo 2005-2015**, que fue adoptado por 168 países en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres realizada en Japón con el fin de Aumentar la Resiliencia de las Naciones y las comunidades ante los desastres, de orientar a los responsables de la formulación de las políticas y a las comunidades para que participen en la reducción de riesgo a desastres. Lo que se espera con el -MAH-, es la reducción considerable de las pérdidas como consecuencia de los desastres.

Por su enfoque vincula dentro de las acciones y el contexto de la planificación el desarrollo sostenible, la reducción y de la pobreza y establece como parte de sus principios transversales: La perspectiva de género para que esté integrada en todos los planes, políticas y procesos de toma de decisiones relacionadas con la Gestión del Riesgo de desastres, que incluye la alerta temprana la evaluación del riesgo, la gestión en la educación y la capacitación.

El segundo referente normativo lo constituye la **Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres**: Que responde a la necesidad de actualizar los compromisos regionales orientados a reducir y prevenir el riesgo de desastres y con esto contribuir con una visión de desarrollo integral y seguro en Centroamérica.

Su objetivo es dotar a la región Centroamericana de un marco orientador en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, que facilite el vínculo entre la decisiones de política con sus correspondientes mecanismos, instrumentos de aplicación, entrelazando la gestión del riesgo con la gestión económica y a cohesión social, siendo lo importante de esta política el respeto y la garantía de los derechos humanos, la consideración hacia la multiculturalidad y la Equidad de Género. Desde esas tres premisas, radica la trascendencia de esta política por el enfoque inclusivo al que hacer referencia.

4. LINEAS ESTRATEGICAS

4.1. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES

OBJETIVO: Fortalecer la organización y participación de las mujeres en las estructuras organizativas comunitarias principalmente en las Coordinadoras locales para la Reducción de desastres.

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/MDV	RESPONSABLE
Organización de COLRED's	Mapeo de Liderazgo de la mujer en estructuras organizativas locales	Un informe y registro de participación de mujeres en estructuras organizativas locales	De Septiembre a diciembre 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de listado de integrantes de estructuras organizativas comunitarias. -Recopilación de información con líderes y lideresas comunitarias. -Elaboración de informe 	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos OMM, DPM, - Matriz de identificación y registro de estructuras organizativas para lideresas y líderes comunitarios. 	Verónica Iscamey, Alba Reyes
	Inclusión de mujeres en estructuras de toma de decisión de las COLRED's	Se incrementa la inclusión de mujeres en las COLRED's, con una participación activa del 35% Se incorporan como mínimo 2 mujeres por COLRED en puestos para la toma de decisiones (Coordinación de comisiones)	De Agosto 2014 al mes de abril 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en las COLRED's. - Asegurar que en cada COLRED por lo menos 2 mujeres estén ocupando puestos claves en comisiones para la toma de decisiones. - Contar con una base de datos para el control y registro desagregado por sexo, etnia y edad de la participación en las COLRED's. - Adecuar los horarios y días de reuniones para garantizar la participación de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de participantes de COLRED's - Actas de organización y reorganización de COLRED's. 	Verónica Iscamey, Yesenia Cobos, Verónica López, Alba Reyes, Oscar Pelicó

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/MDV	RESPONSABLE
<p>Realizar Diagnóstico y mapeo de riesgo comunitarios, PLR/PMR, simulacros o para ejercitar</p>	<p>Incorporar herramientas participativas para el análisis diferenciado de la participación de mujeres y hombres (de género) en el ejercicio del MPC</p>	<p>Incorporadas y aplicadas 4 Herramientas en el MPC para recopilación de información sobre participación diferenciada por sexo para el análisis de género. 1 Informe de análisis de Género terminado con información del Ejercicio del MPC y estudio KAP Inicial</p>	<p>De Septiembre a diciembre 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualización de herramientas de Casa Adentro de CARE, relacionadas con el tema del proyecto. - Aplicación de las herramientas con grupos representativos de las COLRED's integrados por hombres y mujeres en el ejercicio del MPC. - Organización de la información recopilada para la sistematización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas contextualizadas de Casa Adentro de CARE. - Matriz para la identificación del acceso y control de recursos comunitarios. - Matriz de División sexual del Trabajo y de Gestión de riesgo - Matriz de Análisis de capacidades y vulnerabilidades - Matriz para la identificación de impactos y necesidades diferenciadas 	<p>Verónica Iscamey, Alba Reyes</p>
<p>Organización, capacitación, planificación y equipamiento para la seguridad en centros educativos primarios</p>	<p>Inclusión de mujeres en las estructuras de toma de decisiones de los Comités Escolares</p>	<p>Aumenta la inclusión de mujeres en un 30% en las estructuras de toma de decisiones de los Comités Escolares.</p>	<p>De Enero a Marzo de 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que en cada Comité Escolar por lo menos 2 mujeres estén ocupando puestos claves en comisiones para la toma de decisiones. - Contar con una base de datos para el control y registro desagregado por sexo y edad de la participación en los Comités Escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos - Memorias / actas - Estructura organizativa de comité escolar 	<p>Verónica Iscamey, Yesenia Cobos, Verónica López, Alba Reyes, Oscar Pelicó</p>

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/MDV	RESPONSABLE
<p>Inclusión PCD, Mujeres, Hombres y Jóvenes en estructuras y procesos</p>	<p>Promover la participación efectiva de las mujeres en las COLRED's</p>	<p>Se incrementa en un 40% la participación de mujeres en las COLRED's a nivel Global</p>	<p>De agosto 2014 a Marzo 2015</p>	<p>Asegurar participación de las mujeres en todas las actividades de intervención del proyecto, así como la consideración de las necesidades de las mujeres y niñas en los Planes.</p>	<p>Base de datos de participación - Actas de Organización y reorganización de COLRED's y COMRED. - Informes de actividades realizadas.</p>	<p>Verónica Iscamey, Yesenia Cobox, Odilia Tax, EPS y PPS (todo el Equipo Técnico)</p>
	<p>Promover la participación efectiva de las mujeres en los Comités escolares para la Reducción de Riesgo a Desastres</p>	<p>-Se incrementa en un 50% la participación de las mujeres en los comités Escolares de Respuesta. -Se tienen incluidos en los Planes de Respuesta Escolar una lista de chequeo para la incorporación del enfoque de género y necesidades de mujeres y niñas ante situaciones de emergencia.</p>	<p>De Octubre 2014 al mes de marzo de 2015</p>	<p>- La inclusión de actividades específicas para la revalorización del trabajo y participación de las mujeres en los planes de las comisiones del Comité Escolar para la GRRD. - La aplicación de lista de chequeo</p>	<p>Guía de aplicación de las normas mínimas en la educación en situaciones de emergencia. - Lista de chequeo para la incorporación del enfoque de género en los Planes de Respuesta Escolar</p>	<p>Verónica Iscamey, Yesenia Cobox, Verónica López, Alba Reyes, Oscar Pellicó</p>
<p>Implementar estrategia de Rendición de Cuentas frente a los participantes en el proyecto (beneficiarios)</p>	<p>Socialización de los avances del proyecto con relación a la igualdad de género.</p>	<p>1 informe de avance del proyecto socializado con la COMRED, COLRED's y Sector Educativo</p>	<p>Noviembre-Diciembre 2014,</p>	<p>Presentar a los beneficiarios del proyecto el informe de los avances y logros en función de los objetivos planteados, haciendo énfasis en el enfoque de género.</p>	<p>- Herramientas de monitoreo - Informes de actividades mensuales y trimestrales. - Presentación gráfica y de rendición de cuentas (carteles, mantas, buzón, entre otros)</p>	<p>Equipo Técnico y Administrativo</p>

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/ MDV	RESPONSABLE
Capacitación de COLRED's y COMRED's	Elaborar protocolos de atención especial para mujeres y niñas en los Planes Locales de Respuesta -PLR- y en el Plan Municipal de Respuesta -PMR-.	El 100% de los Planes Locales y Municipales de Respuesta tienen incluido un protocolo para atención de mujeres y niñas ante emergencias o desastres.	De enero al mes de abril 2015	- Diseñar participativamente con integrantes de la COLRED, el protocolo de atención ante emergencias / desastres para mujeres y niñas e incluirlos en los PLR y PMR	- Matriz de Protocolos para planes de respuesta de la COLRED contextualizados	Verónica Iscamey, Yesenia Cobox, Verónica López, Alba Reyes, Oscar Pelicó
Organización, capacitación, planificación y equipamiento para la seguridad en centros educativos primarios	Sensibilización a directores y docentes a través de actividades de capacitación respecto a la igualdad de género en el sector educativo y en situaciones de emergencia principalmente	80% de los integrantes de las Comités escolares para la reducción de riesgo a desastre han participado en el taller de Igualdad de Género y la educación en emergencias (datos desagregados por sexo, etnia y edad)	De Octubre 2014 a marzo 2015	- Implementación de talleres de igualdad de género y la educación en emergencias.	- Guía de aplicación de las normas mínimas en la educación en situaciones de emergencia. - Guía de bolsillo de la INEE para cuestiones de género en emergencias. - Base de datos de participación	Verónica Iscamey, Yesenia Cobox, Verónica López, Alba Reyes, Oscar Pelicó

4.3. VISIBILIZACIÓN - COMUNICACIÓN

OBJETIVO: Desarrollar mecanismos de difusión para la promoción de los derechos de las mujeres y hombres con énfasis en las situaciones de preparación y atención a emergencias y desastres.

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/ MDV	RESPONSABLE
Conmemoración Día Internacional de DRR a nivel nacional y local	Incorporar y visibilizar a lideresas de las comunidades beneficiarias organizadas desde la OMM y MAGA en la Celebración Del DIRD a nivel municipal	25 lideresas de los municipios de San Antonio Sacatepéquez y El Quetzal participan en el Festival municipal organizado en el Marco del Día Internacional para la RRD	Octubre de 2014	Coordinar con las Oficinas Municipales de la Mujer la invitación y participación de lideresas de los municipios.	-Listado de participantes de Lideresas que participaron en el DIRD -Informe del DIRD -Fotografías del DIRD	Verónica Iscamey, Yesenia Cobos Alba Reyes
Implementar campaña de sensibilización sobre gestión de riesgo desde la mirada de las mujeres?	Desarrollar mecanismos de difusión para la promoción de los derechos de las mujeres y hombres con énfasis en el antes, durante y después de las emergencias.	- Se han diseñado afiches y vinílicas con necesidades específicas de mujeres, adolescentes y niñez antes, durante y después de una emergencia. - Se ha diseñado una campaña radial con spots que promueven el enfoque de igualdad de derechos y empoderamiento en la preparación y respuesta a emergencias y desastres.	De Octubre 2014 a febrero de 2015	- Diseñar el contenido de afiches y vinílicas con los derechos de las mujeres y los hombres, así como las acciones que deben llevar a cabo en el antes, durante y después de una emergencia. - Definir y diseñar contenido para rollup (banner) como mecanismo de visibilización y promoción del enfoque de igualdad de hombres y mujeres. -Definir y diseñar el contenido para una campaña radial que promocioe los derechos de las mujeres y hombres en la preparación a la respuesta a emergencias y desastres, considerando que las acciones no reproduzcan los roles tradicionales.	- Matriz de Gestión de riesgo y División Sexual del Trabajo - Cuadro de Gestión de Riesgo y necesidades de intereses de Género. - Marco internacional y nacional a favor de las mujeres - Documentos de Preparación y respuesta de la CONRED - Se tiene un rollup (banner) como mecanismo de visibilización y promoción del enfoque de igualdad de hombres y mujeres	Verónica Iscamey, Todo el Equipo Técnico y Administrativo

4.4 ALIANZAS Y ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES

Objetivo: Generar Alianzas y articulaciones interinstitucionales para la creación e incidencia de mecanismos que contribuyan a la reducción de la desigualdad de las mujeres y su protección en situaciones de emergencia principalmente.

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/MDV	RESPONSABLE
Incidencia con actores claves municipales y comunitarios	Inclusión de acciones a favor del empoderamiento de las mujeres en el plan de trabajo de la Mesa Técnica municipal de Gestión del Riesgo a desastres de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	El plan de trabajo de la Mesa Técnica municipal de Gestión del Riesgo a desastres de San Antonio Sacatepéquez, con acciones inclusivas para las niñas y mujeres.	Noviembre de 2014 a marzo 2015	- Revisión del plan de trabajo de la Mesa técnica municipal. - Aplicación de lista de chequeo para el diseño de planificación - Aplicación de la Herramienta ADAPTAR y ACTUAR	- Herramienta ADAPTAR y ACTUAR. - Plan de trabajo de la Mesa Técnica municipal y Lista de Chequeo para el diseño y fase de planificación de propuesta de proyectos, adaptada a planes de trabajo.	Verónica Iscamey y Yesenia Cobos
	Capacitar a las lideresas y autoridades municipales involucradas en la promoción de los derechos de la mujer y la ayuda humanitaria respecto al abordaje de la violencia basada en género.	Un taller de sensibilización para el abordaje de la prevención de violencia basada en género y servicios que brinden seguridad a las mujeres en situaciones de emergencia.	Noviembre de 2014	- Implementación de taller para el abordaje de la violencia basada en género y seguridad coordinado con la OMM.	- Protocolos de atención a la víctima de violencia contra la mujer de las instituciones que atienden las denuncias.	Verónica Iscamey, Yesenia Cobos y Alba Reyes
	Elaboración de una propuesta para una ordenanza o acuerdo municipal para la participación de las mujeres en estructuras organizativas del municipio.	Una propuesta para la ordenanza o acuerdo municipal elaborada en coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer de San Antonio Sacatepéquez y El Quetzal.	Noviembre 2014 a marzo 2015	Elaborar en conjunto con la OMM y la Dirección de Planificación Municipal una propuesta para la aprobación de un acuerdo municipal que promueva la inclusión y participación con toma de decisión	- Informe de análisis de Género, - Informe de Mapeo Participativo Comunitario - Marco legal Internacional y nacional de los derechos de las mujeres	Verónica Iscamey, Yesenia Cobos

Actividades del Marco Lógico	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/MDV	RESPONSABLE
	<p>Realización de censo de grupos organizados desagregados por sexo y edad en las comunidades para la formación de redes de mujeres para fortalecimiento y empoderamiento de las mismas.</p>	<p>Identificación de lideresas comunitarias que puedan apoyar en un momento de emergencia en la visibilización de necesidades para la gestión y entrega de ayuda humanitaria y disposición en participar en intercambios de experiencias.</p>	<p>De mayo a agosto de 2015.</p>	<p>Elaboración de matriz de identificación, registro y análisis desagregada por sexo y edad de los grupos comunitarios de mujeres que se dediquen a actividades especialmente económicas, para el fomento de actividades que puedan fortalecer sus capacidades e intercambios de experiencias en la mejora de las practicas del trabajo productivo con miras en la justicia, igualdad y solidaridad en armonía con la naturaleza.</p>	<p>- Censo desagregado por sexo y edad de grupos organizados de mujeres. - Informe de análisis de las actividades productivas a las que se dedican las mujeres. - Establecimiento de un plan de trabajo con lideresas comunitarias, para lograr lazos de intercambio de ideas, sugerencias y experiencias.</p>	<p>Anélis Vásquez y Alba Reyes</p>

4.5. ACCESO A RECURSOS:

OBJETIVO: Aumentar la capacidad de las mujeres para la protección de sus medios de vida y acceso a los recursos comunitarios ante situaciones de emergencia a través de infraestructura a pequeña escala

ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/MDV	RESPONSABLE
<p>Actividades del Marco Lógico</p> <p>Estudio de riesgo sobre infraestructura básica comunitaria y municipal y servicios especiales para mujeres y niñas</p> <p>Identificación y Promoción de mejoras en infraestructura comunitaria utilizadas en momentos de emergencia, tomando en cuenta las necesidades específicas de mujeres, niñas, de acuerdo a los principios mínimos de protección.</p>	<p>Un listado de mejoras en infraestructura / servicios para niñas y mujeres.</p>	<p>De Noviembre 2014 a Marzo 2015</p>	<p>Priorización de obras de infraestructura que facilite la atención, protección y servicios para mujeres y niñas en situaciones de emergencia (por ejemplo: servicios sanitarios separados, cercanía de los servicios, iluminación)</p>	<p>Informe de evaluación de infraestructura con listado de sugerencias para mejoras de servicios para niñas y mujeres</p>	<p>Odilia Tax, Adolfo Ochoa, Gustavo Batres</p>
<p>Implementación de medidas de protección de los medios de vida y recuperación de buenas prácticas tradicionales (San Antonio Sacatepéquez)</p> <p>Identificación e inclusión de mujeres como promotoras para la implementación de acciones para la protección de los medios de vida.</p>	<p>Al menos el 35% de las personas que integran el grupo de promotoras son mujeres.</p>	<p>De Octubre 2014 a marzo 2015</p>	<p>- Promover la participación de hombres y mujeres para la protección de los medios de vida. - Contar con una base de datos para el control y registro desagregado por sexo y edad de la participación de las y los promotores. - Adecuar los horarios y días de reuniones para garantizar la participación de mujeres. - Brindar información de nivelación a las mujeres promotoras</p>	<p>- Base de datos de participación - copia de materiales de capacitación.</p>	<p>Verónica Iscamey, María Odilia Tax</p>

4.6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

OBJETIVO: Generar capacidades y sensibilización del enfoque de género al equipo técnico y administrativo del proyecto para abordar y ejecutar las acciones desde un enfoque inclusivo y de derechos.

ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/ MDV	RESPONSABLE
Fortalecimiento de capacidades del equipo administrativo y técnico del Proyecto Dipecho 2014-2015	-El Equipo administrativo y Técnico incrementan sus conocimientos y se encuentran sensibles al género, aplican acciones que contribuyan a la igualdad y equidad de género durante toda la intervención del proyecto -El equipo técnico en las reuniones mensuales de trabajo aborda como mínimo un tema para fortalecer sus conocimientos respecto al enfoque de Género	De agosto 2014 al mes de agosto 2015	-Implementación de círculos de discusión y socialización de temas relacionados al Género en Situaciones de Emergencias, a lo interno de los equipos del Consorcio COOPI CARE, en las reuniones mensuales de equipo, por consorcio. -Elaboración de una guía de trabajo para la selección de temática que contribuya al abordaje y socialización de acuerdo a intereses y criterios del equipo técnico	-Planes mensuales de trabajo -Informes mensuales de trabajo -Documentos impresos o fotocopiados relacionados al Género, Marco legal a favor de las mujeres, Genero en la Reducción de Riesgo a Desastres. -Igualdad Casas Adentro y Caja de Herramientas	Equipo administrativo y Técnico

4.7. MONITOREO EVALUACION, SISTEMATIZACION Y GESIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

OBJETIVO: Generar a partir de la experiencia de las actividades realizadas con enfoque de género, conocimiento y lecciones aprendidas que puedan sistematizarse para tener en el futuro modelos de abordajes con una mirada más sensible al género especialmente en el abordaje de la Reducción de Riesgo a Desastres.

ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS/ FUENTES/ MDV	RESPONSABLE
Monitorear y revisar el resultado de las actividades, indicadores y productos por línea estratégica.	-Se revisan mensualmente los resultados de las actividades implementadas por el equipo técnico.	De agosto 2014- a septiembre 2015	-Revisión mensual de las líneas estratégicas de acción y productos. - Registro y control de las fuentes de verificación por línea estratégica de acción. -Incorporar en los informes mensuales y por actividad los indicadores de participación desagregados por sexo y edad, además los resultados alcanzados para facilitar el manejo de la información.	-Documento: Estrategia de Género -Informes mensuales -Listados de participantes	Coordinadores de Proyecto de Campo
Generar espacios de discusión y socialización de experiencias para identificar las lecciones aprendidas del abordaje de Género en la RRD.	-Se tiene tienen identificadas y sistematización las Lecciones aprendidas al finalizar el proyecto.	Enero -Septiembre 2015	-Recopilar durante toda la intervención del proyecto, las lecciones aprendidas. -Implementar medidas correctivas y retroalimentación según corresponda.	-Documento: Estrategia de Género -Informes mensuales - Informes por actividad -Listados de participantes -Informe de sistematización	Coordinadores de Proyecto de Campo

5. REFERENCIAS

- a. Caracterización Estadística de la República de Guatemala 2012. (2013). Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- b. CEPAL. 2004. Caminos hacia la equidad de género en América Latina y El Caribe. 9ª Conferencia regional para la Mujer en América Latina y El Caribe. www.cepal.cl
- c. CEPAL. 2004. “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”. Serie Mujer y Desarrollo No. 52. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.
- d. CODEFEM. 2013. “Informe del Monitoreo del Gasto Público a Favor de las Mujeres en Educación, Salud y Agricultura” Punto 18 de la Agenda Estratégica de las Mujeres Guatemaltecas 2012 – 2016. Guatemala.
- e. DEMI. 2011. Tercer Informe Temático: Contribución de las mujeres indígenas en la economía de Guatemala, Gobierno de Guatemala -Defensoría de la Mujer Indígena. Maya Gráfica. Guatemala.
- f. Igualdad Casa Adentro (2013). Programa de Igualdad de Género de CARE y su Caja de Herramientas, CARE Internacional. Ecuador.
- g. Guatemala Indicadores de Género (2013). Instituto Nacional de Estadística y Secretaría Presidencial de la Mujer. Guatemala.
- h. ONU Mujeres, CEPAL. 2013. “Políticas y experiencias territoriales Relevantes para el empoderamiento de mujeres rurales de Guatemala” Guatemala.
- i. UNFPA. 2006. Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Herramientas de Trabajo en Género para Oficinas y Contrapartes de UNFPA en América Latina.



6. ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de Comunidades priorizadas y población beneficiaria.

COMMUNITY	Infants (under 5 years)		Children 5 to 17 years		Adults 18-49 YEARS		Eldres>50		Disable		TOTAL
	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	
El Quetzal											
Caserío El Recuerdo	20	23	19	23	15	18	7	9	1	3	138
Aldea Nueva Zelandia	40	47	129	150	100	111	64	75	1	2	719
Caserío San Francisco	93	100	206	220	125	150	72	80	11	2	1059
Caserío El Refugio	24	27	22	25	17	20	8	10	2	2	157
Caserío Los Mazariegos	45	50	110	130	100	110	45	52	3	2	647
Aldea Rancho Bojon	132	161	221	238	312	350	102	117	4	1	1638
Caserío San Miguel	55	70	110	118	151	170	70	88	12	5	849
OBSERVACIÓN: LA ESPERANZA ES UN CANTÓN DE ALDEA RANCHO BOJÓN QUE CUENTA EN EL CENSO DE ALDEA RANCHO BOJÓN											
Caserío La Esperanza	20	23	19	22	15	19	9	7	2	2	138
Caserío Nuevo Chiquilá	167	182	321	352	310	347	120	135	7	9	1950
Aldea San Francisco	65	69	150	165	119	140	80	90	2	2	882
Cabecera Municipal	168	200	402	427	373	410	101	109	4	5	2199
Sub Total:	809	929	1690	1848	1622	1826	669	765	47	33	10,376.00

SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ												
COMMUNITY	Infants (under 5 years)		Children 5 to 17 years		Adults 18-49 YEARS		Eldres>50		Disable		TOTAL	
	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN	MEN	WOMEN		
Tojchiná	42	43	102	107	99	103	35	36	2	2	567	
San Ramon	44	46	109	114	104	109	38	39	1	1	603	
San José Granados	81	84	199	208	192	200	67	70	4	5	1,101	
Santa Rosa de Lima	64	67	159	165	151	157	55	58	1	1	876	
Las Barrancas	139	144	343	356	328	341	118	122	4	4	1,891	
San Isidro Ixcocolchil	22	23	53	56	56	58	16	16	7	8	300	
Nueva Jerusalem	81	85	200	209	191	199	70	72	1	2	1,107	
Santo Domingo	128	133	316	329	302	315	108	113	3	4	1,744	
La Felicidad	185	193	457	476	433	451	160	167	0	1	2,522	
San Miguel de los Altos	86	89	212	221	203	212	73	76	2	2	1,172	
El Mirador	46	48	114	119	109	113	40	41	1	2	630	
Siete Tambores	11	12	26	28	25	26	9	10	0	0	147	
Cancheguá	13	13	31	33	30	32	10	11	0	1	173	
Sub TOTAL	942	980	2324	2418	2224	2315	799	831	29	30	12,833	
GRAN TOTAL	1751	1909	4014	4266	3846	4141	1468	1596	76	63	23,209	

